

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria) e informe de gestión, en unión del informe emitido por el Auditor de cuentas de la Sociedad, así como la aprobación de las Cuentas consolidadas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones conforme a lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, previa anulación de la autorización anterior.

Quinto.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y de sus cuentas consolidadas.

Séptimo.—Acuerdos sobre reducción del capital social, mediante la amortización de acciones propias.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 14, y para la representación en la Junta el contenido del artículo 17, ambos de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del Auditor de cuentas de la sociedad, tanto de las cuentas anuales de esta sociedad, como de las consolidadas, junto con el informe justificativo de las propuestas del Consejo.

Quart de Poblet, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.» en su representación firma don Juan Luis Gómez Trénor Fos.—14.893.

### CONOMA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 13 de Mayo de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 14 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonor Recatalá Ben-sach.—15.576.

### CONSERVAS HERMAR, S. A.

#### (En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 4 de abril de 2003, se adoptó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros	Euros
Inmovilizado:		
Material:		
Terrenos y edificios ..	198.152,00	198.152,00
Circulante:		
Deudores .....	142.109,94	142.109,94
Tesorería:		
Caja y Bancos .....	8.121,13	8.121,13
Activo .....	348.383,07	
Pasivo:		
Fondos propios:		
Capital social .....	61.002,73	
Reservas .....	287.380,34	348.383,07
Pasivo .....	348.383,07	

Mendavia, 5 de abril de 2003.—La Liquidadora, Carmen Martínez Osés.—14.804.

### CONSERVAS MIRABENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del 26 de marzo de 2003, se convoca a los Socios de la Entidad a la Junta General Ordinaria a celebrar en domicilio social de la entidad el día 13 de mayo de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la misma hora el día 14 de mayo de 2003 en segunda convocatoria bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen de las cuentas y memoria del ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la misma si procede.

Tercero.—Examen de la situación de la Sociedad y decisiones a tomar.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Socios de obtener gratuitamente de la Sociedad los documentos objetos de aprobación a tenor del artículo 112-1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Isla Cristina, 16 de abril de 2003.—El Presidente en Funciones del Consejo de Administración, José Luis Martínez González.—15.565.

### CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO ARAGONESA, S. A. (CIUVASA)

#### Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 25 de Febrero de 2003 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en la calle Argensola n.º 6 1.º, a las trece horas del día 22 de Mayo de 2003, con asistencia de Notario, de acuerdo con el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el Art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la reunión, a la que tienen derecho los titulares por sí o agrupados, de diez o más acciones, será imprescindible la previa presentación en el domicilio social, de las propias acciones, de su resguardo provisional o del certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, con al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. En ese momento se hará entrega al peticionario de la tarjeta de asistencia expedida por la propia sociedad, único documento legitimatorio para el ejercicio de asistencia y voto. No se entregarán tarjetas de asistencia después de cumplido el plazo de solicitud.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Alberto Salazar Simpson Bos.—14.781.

### CORREFRESA, S. L. (Sociedad escindida)

### CORREFRESA ALICANTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 245 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de socios de Correfresa, Sociedad Limitada, que ha tenido lugar el 14 de abril de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la compañía, con división de su patrimonio, traspasándose en bloque una parte, que constituye una unidad económica independiente, a la sociedad Correfresa Alicante, Sociedad Limitada. El respectivo acuerdo de escisión ha sido adoptado de plena conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil e inscrito el día 3 de abril de 2003. De igual modo, la Junta general aprobó el Balance de escisión cerrado el 30 de noviembre de 2002, así como el proyecto de escisión. Los titulares de las participaciones de la sociedad escindida recibirán las participaciones de la sociedad beneficiaria de la escisión que les correspondan en la forma que recoge el citado proyecto de escisión y dará derecho a participar en las ganancias sociales